



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2018
SDM-SC- 247011

Señor (a)
BLANCA MARINA MURILLO AMAYA
CRA 12 No. 23-44
DUTAMA - BOYACA

REF: RTA-SDM- 286511

Señora BLANCA:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

El comparendo No. 110010000005901459 de fecha 09/07/2013 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **NO EXISTE**.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rechazado	No Reclamado	No Contactado
	Cerrado	Fallecido	Apartado Clavado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Resiste		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000005901459

Fecha de Imposición: 09/07/2013

BLANCA MARINA MURILLO AMAYA
CRA 12 # 23-44

16-09-13 DUTAMA

Dirección preferente
Parte 7 de 2039
No existe

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción: Bloquear una caseta o intersección con un vehículo, salvo cuando el choque obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.

Fecha infracción: 13/17:16:07

Descripción de la infracción: Carril de Carretera Localidad



Consulte la infracción comparendo y la multa de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co



Remitente

Remitente: BLANCA MARINA MURILLO AMAYA
Dirección: CRA 12 # 23-44
Ciudad: DUTAMA
Departamento: BOYACA
Código postal: 150461423

Destinatario

Destinatario: BLANCA MARINA MURILLO AMAYA
Dirección: CRA 12 # 23-44
Ciudad: DUTAMA
Departamento: BOYACA
Código postal: 150461423

Identificación	Documento	Expedida en
IC23551740	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DUTAMA
Nombre	Apellidos	
BLANCA MARINA	MURILLO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1970-01-24	☐ H ☒ M	7623690
Ciudad	País	
DUTAMA	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 12 # 23-44		

Debido a que no es posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido de acuerdo a los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

De acuerdo a los términos de la ley 1393 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se emitió la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

AC 13 Nd. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Notificación entrega RESOLUCIÓN 007 OCTUBRE 2013
NOTIFICADO 20/11/2013
Resolución Sancionatoria No. 668746 de fecha 01/14/2014

Viene al caso precisar, que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados.."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: M-100-010

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15851

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-286511/ BLANCA MARINA MURILLO AMAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-247011 d el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-286511.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA